

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOPSUPRA S.A.

De acuerdo con lo que dispone la resolución N° 90.50.03 de la Superintendencia de Compañías, pongo en vuestro conocimiento el resultado del análisis efectuado a los Estados Financieros correspondientes al año 2007.

Los Balances y otros estados financieros que presenta la empresa TOPSUPRA S.A., son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los saldos y resultados que se muestran en los libros de Contabilidad y que luego se plasman en los movimientos que se han registrado durante el año 2007.

Atentamente,



**ELIZABETH VILLACIS G.
COMISARIO**

